

GENERALES

1. El formulario 806 será utilizado por los contribuyentes para solicitar autorización para la impresión de comprobantes de pago, notas de crédito, notas de débito y guías de remisión y declarar información sobre el último número emitido.
2. Deberá llenarse en original y dos copias, siendo su distribución la señalada en cada ejemplar.

ESPECIFICAS

CASILLA 02 : RUC. Consignar el número de identificación tributaria del contribuyente.

RUBRO I. IDENTIFICACION DE LA IMPRENTA O IMPORTADOR

CASILLA 05 : Consignar el número de identificación tributaria de la imprenta o importador.

RUBRO II. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

CODIGO DEL ESTABLECIMIENTO

Consignar el código del establecimiento donde esté ubicado el punto de emisión. (El código a consignar es de cuatro dígitos y es el que le asignaron al establecimiento en el R.U.C.) De estar ubicado el punto de emisión en el domicilio fiscal, se consignará ceros.

NUMERO DE SERIE: Consignar el número de serie (tres dígitos) que identifica el punto de emisión.

CODIGO DEL DOCUMENTO

Ver Tabla

TABLA - CODIGO DE DOCUMENTOS			
Cód	Documento	Cód	Documento
01	Factura.	08	Nota de Débito.
02	Recibo por Honorarios.	09	Guía de Remisión.
03	Boleta de Venta.	16	Boletos de viaje - Transporte interprovincial de pasajeros
04	Liquidación de Compra.	23	Póliza de Adjudicación
06	Carta de Porte Aéreo	25	Documento de Atribución
07	Nota de Crédito.		

De pertenecer al Régimen Unico Simplificado sólo podrá solicitar Boleta de Venta.

ULTIMO NUMERO EMITIDO :

Consignar el número correlativo del último documento utilizado. Si se solicita autorización de impresión por primera vez, consignar ceros.

NUMERACION DEL, AL : Consignar los números inicial y final de los documentos a imprimir.